Trabajo fin de Grado

Curso Académico: (2022 / 2023) **Fecha de revisión: 13-12-2021**

Departamento asignado a la asignatura: Departamento de Comunicación

Coordinador/a: ROSIQUE CEDILLO, GLORIA JOSEFINA

Tipo: Trabajo Fin de Grado Créditos ECTS : 6.0

Curso : 4 Cuatrimestre :

REQUISITOS (ASIGNATURAS O MATERIAS CUYO CONOCIMIENTO SE PRESUPONE)

Para matricular del Trabajo Fin de Grado es requisito haber matriculado también todas las asignaturas pendientes para la finalización de estudios.

Se permite la defensa del TFG a aquellos estudiantes que tengan un número de créditos pendientes de superar igual o inferior a 30 créditos ECTS.

OBJETIVOS

- Capacitación para organizar y presentar un trabajo de investigación de naturaleza teórico-analítica, fundamentado en un trabajo riguroso de documentación y en el control del aparato metodológico.

- Capacitación para conceptualizar y analizar los fenómenos comunicativos de naturaleza mediática y, a un mayor nivel de concreción, la información periodística con sus especificidades comunicativas y procesos de verificación, en el marco de las democracias capitalistas occidentales.

- Adquisición de competencias de orden teórico-práctico que les permitan fundamentar la praxis periodística de acuerdo con la naturaleza y objetivos propios de la información periodística, evitando así caer en las formas de ceguera características de una praxis autorreferencial y tautológica.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA

1. El Trabajo Fin de Grado (TFG) es una materia obligatoria que se cursa en el segundo cuatrimestre de cuarto curso y tiene una carga lectiva de 6 ECTS. Consiste en la realización de un trabajo individual, que puede ser una investigación o la realización de un proyecto periodístico, en los que el alumno aplicará los conocimientos, habilidades y competencias adquiridas durante sus estudios. Con carácter excepcional, cuando las características del trabajo lo justifiquen, la autoría podrá corresponder a un máximo de dos alumnos previa autorización del director académico de la titulación.

2. Los Trabajos Fin de Grado pueden tener tres modalidades/tipologías:

- Proyecto de Investigación Académica
- Proyecto emprendedor aplicable a la industria (prensa, radio, televisión o multimedia)
- Reportaje en profundidad (prensa, radio, televisión o multimedia)

3. La estructura del TFG en Periodismo debe ajustarse a alguno de los siguientes perfiles:

a. Trabajos de corte teórico/metodológico sobre aspectos relacionados con la situación del periodismo en la actualidad.
b. Trabajos de corte histórico que analicen aspectos relacionados con la evolución del periodismo y sus vínculos con el cambio social
c. Proyectos de diseño de productos o canales informativos
d. Proyectos de negocio periodísticos y su estudio de viabilidad

e. Estudios técnicos u organizativos propios de la actividad periodística
f. Análisis y resolución de casos prácticos reales en el ámbito de la titulación
g. Revisión bibliográfica y descripción de la situación y estado de la cuestión de temas relacionados con la actividad periodística.

ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS

Realización de un trabajo de fin de grado (6.0 ECTS) sobre un tema propuesto por el alumno, con el visto bueno del tutor/a y bajo supervisión y asesoramiento continuo de éste.

Las sesiones colectivas de carácter informativo serán impartidas por la coordinadora de la asignatura a lo largo del cuatrimestre sobre todas las características y etapas del proceso:

- Matrícula y elección de modalidad u oferta
- Asignación de tutor o tutora y preparación del proyecto por parte del estudiante
- Confirmación, entrega y defensa del TFG

SISTEMA DE EVALUACIÓN

1. Todos los alumnos tendrán que defender públicamente su TFG ante un tribunal que estará compuesto por los dos profesores. Los tribunales son presenciales y se realizarán en horario de mañana o tarde. También son sesiones públicas, abiertas según el aforo de la sala.
2. La convocatoria ordinaria de tribunales tendrá dos llamamientos: junio y septiembre. Para optar a ellos el alumno deberá cumplir con las condiciones administrativas detalladas en el apartado "Requisitos" de esta guía.
3. Previa a la defensa, el tutor del TFG, realizará un informe sobre el trabajo realizado que hará llegar a los otros miembros del tribunal y que supondrá el 30% de la nota final.
4. El alumno, durante 10 minutos, defenderá ante el tribunal los puntos fuertes de su TFG. Podrá utilizar herramientas audiovisuales. Posteriormente los miembros del tribunal le harán preguntas y comentarios.
5. Los miembros de los tribunales serán responsables del 70% de la calificación final. El/la tutor asumirá el 30% del resto de la nota final del estudiante. Una vez finalizada la exposición pública de todos los TFG (al final de la sesión del Tribunal), y tras el periodo de deliberación (a puerta cerrada), el Tribunal comunicará a los alumnos de forma personal, privada e individual, la nota final de su TFG.
6. El alumno podrá reclamar la calificación del TFG por escrito a la coordinadora de los TFG del Grado correspondiente que nombrará un tribunal para estudiar todas las reclamaciones.

La Universidad utiliza el programa Turnitin Feedback Studio para la entrega de los trabajos de los estudiantes. Este programa compara la originalidad del trabajo entregado por cada estudiante con millones de recursos electrónicos y detecta aquellas partes del texto copiadas y/o pegadas.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Ana Reyes Pacios Lozano Técnicas de búsqueda y uso de la información, Universitaria Ramón Areces, 2013

- Lorenzo Vilches La investigación en comunicación: métodos y técnicas en la era digital, Gedisa, 2011

RECURSOS ELECTRÓNICOS BÁSICOS

- . Directrices para la Organización y Evaluación de las asignaturas de Trabajo Fin de Estudios, aprobada en sesión de Consejo de Gobierno de 14 de noviembre de 2019: https://e-archivo.uc3m.es/handle/10016/29326

- Guía bibliotecaria para el apoyo a los alumnos UC3M que realizan su Trabajo de Fin de Grado . Cómo redactar el Trabajo de Fin de Grado: http://uc3m.libguides.com/TFG/escritura